I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 904 año 2024
2. Nombre del contratista o conviniente:	Carolina Ariza Prieto
3. C.C o Nit	

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	08/02/2024
Fecha de inicio:	12/02/2024
Fecha de terminación:	08/09/2024

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$55.510.400
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 55.510.400

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$3.469.400	Pago No 7.	$5.478.000
Pago No 2.	$5.478.000	Pago No 8.	$5.478.000
Pago No 3.	$5.478.000	Pago No 9.	$1.460.800
Pago No 4.	$5.478.000	Pago No 10.	$0
Pago No 5.	$5.478.000	Pago No 11.	$0
Pago No 6.	$5.478.000	Pago No 12.	$0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

10. Sumatoria de No. de Pagos	$36.337.400
11. Saldo a Pagar	$6.938.800
12. Valor Total Pagado	$43.276.200
13. Saldo a Liberar	$12.234.200

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución del contrato acompañe en el proceso de reincorporación a las y los siguientes firmantes: -Febrero 2024:73 firmantes, de los cuales 26 son mujeres y 47 son hombres. Del total, 11 firmantes vivían en San Carlos de Guaroa y 62 en Villavicencio. -Marzo 2024: 76 firmantes, de los cuales 26 son mujeres y 50 son hombre. Del total, 12 firmantes vivían en San Carlos de Guaros y 64 en Villavicencio. -Abril 2024: 55 firmantes, de los cuales 20 son mujeres y 35 son hombres. Del total, 13 vivían en San Carlos de Guaroa y 42 en Villavicencio. -Mayo 2024: 55 firmantes, de los cuales 20 son mujeres y 35 son hombres. Del total, 13 vivían en San Carlos de Guaroa y 42 en Villavicencio. - Junio 2024: De las 55 personas asignadas para el proceso de acompañamiento psicosocial 39 personas viven en Villavicencio, 2 ausentes y 14 viven en San Carlos de Guaroa. Del total de personas que viven en Villavicencio, 15 son mujeres y 24 son hombres. -Julio 2024: De las 56 personas asignadas para el proceso de acompañamiento psicosocial 41 personas viven en Villavicencio, 2 ausentes y 13 viven en San Carlos de Guaroa. Del total de personas que viven en Villavicencio, 14 son mujeres y 27 son hombres. Del total de las personas que viven en San Carlos de Guaroa, 5 son mujeres y 8 son hombres, de los cuales uno (1) se solicitó traslado para la ciudad de Villavicencio y por

	pertenecer al programa de Camino Diferencial fue asignado a otro facilitador. -Agosto 2024: 47 personas en proceso de reincorporación asignadas para el acompañamiento psicosocial, con quienes se confirmó fecha y hora de la atención presencial correspondiente al mes. De las cuales, 28 son hombres y 19 son mujeres, se encuentran ubicadas en Villavicencio: 22 hombres y 14 mujeres; en San Carlos de Guaroa 6 hombres y 5 mujeres. -Septiembre: 48 firmantes, de los cuales 19 son mujeres y 27 son hombres. - Octubre 2024: 48 firmantes, de los cuales 19 son mujeres y 27 son hombres. Se crearon dos (2) grupos de difusión por whatsaap (uno para Villavicencio y otro para San Carlos de Guaroa) y semanalmente se remitio información de interés sobre el proceso de alistamiento del PRI, las resoluciones publicadas durante el 2024, información sobre los avances del proceso de reincorporación en todo el territorio nacional, piezas comunicativas enviadas por la ARN e información sobre la conciencia ambiental que todas y todos debemos practicar. Las acciones particulares en cada línea fueron las siguientes: - Reincorporación política: a). Participación electoral, b). Participación ciudadana: Se realiza seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal de San Carlos de Guaroa y se revisan con indicadores sugeridos por parte de la ARN, se tuvieron en cuenta algunos, sin embargo, las metas planteadas por el municipio no mencionan a la población en reincorporación o reintegración, por lo cual se concertó reunión con la secretaría de gobierno para el mes de septiembre. - Reincorporación económica: a). Fortalecimiento de los procesos productivos: Se realizan en total el seguimiento a veinte (20) proyectos productivos solicitados por el área de sostenibilidad económica. De los cuales, la mayoría son en ganadería, uno (1) de tienda de víveres ubicado en Villavicencio - Vereda Pompeya, uno (1) en miscelanea y papelería en Villavivencio, uno (1) en salón de Belleza en Villavicencio y uno (1) en San Carlos de Guaroa de agricultura en cultivo de limones. Todos los seguimientos fueron cargados en SIRR y se entregaron los formatos físicos firmados al área de sostenibilidad. b). Fortalecimiento organizativo y asociativo: Del total de

	personas atendidas, siete (7) indican no estar asociadas para el acceso a tierras y desean ampliar la información para asociarse. Se concertó con el colega del equipo de sostenibilidad la asesoría virtual para las personas en proceso de reincorporación. c). Empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible: Continúan empleadas 15 personas firmantes del total asignado para el acompañamiento psicosocial. En San Carlos de Guaroa, continúan empleados en la palmera 3 hombres, 1 mujer trabaja en la Alcaldía como asistente y otra en el colegio en servicios generales. En Villavicencio, seis (6) personas son escoltas, un (1) firmante es enlace de sostenibilidad y medio ambiente asignado a Bogotá y un (1) firmante es asesor de la Mapp OEA para realizar pedagogía sobre los acuerdos de paz. d). Beneficios económicos: En el mes de septiembre, las 48 personas asistieron a la atención psicosocial y se les registro el código SOC_RESPRIG o SOC_RESPRIG (según correspondía) a través de toma de atención por biométrico en ARPA y a siete (7) personas se les registro la atención en planilla física porque no firmaron el ACTA PRI. - Reincorporación comunitaria: a). Diálogo para la reconciliación y la construcción de paz territorial. b). Prevención y superación de la estigmatización. c). Procesos comunitarios de reconciliación y construcción de paz. Durante los primeros meses del año se acompañó el proceso de reincorporación comunitaria juvenil de medio ambiental en el barrio La Nohora en Villavicencio, en el cual se acompañó la siembra de aproximadamente 300 plántulas. Se estableció dialogo con la Alcaldía de San Carlos de Guaroa para crear el indicador con número de personas capacitadas en prevención de la estigmatización dirigido a funcionarios públicos de la alcaldía, sector salud, educación, fuerza pública y comunidad en general. - Reincorporación social: a). Educación: Seguimiento a la asistencia de un (1) hombre firmante en el programa maestro itinerante con residencia en San Carlos de Guaroa que solicita recibir clases en Villavicencio. Se realiza seguimiento a cinco (5) matriculas en el programa de Tejiendo Saberes, de los cuales tres (3) son firmantes del acuerdo y dos (2) son familiares. Se concertó con un (1) firmante realizar los trabajos de manera virtual por temas de seguridad y se logra concertar con la Institución Educativa que las madres puedan asistir a clase con sus hijos e hijas. b). Salud y protección social: Se apoya a

	tres (3) firmantes con cita de psicología con la profesional de la ARN por tema de depresión, consumo de licor y problemas familiares. Se reportaron en total cinco (5) casos por barreras en la entrega de medicamentos y el bloqueo de un menor de edad en el sistema contributivo como beneficiario. c). Hábitat: Se realiza acompañamiento a tres (3) firmantes para acceso a vivienda con el FNA, uno de San Carlos de Guaroa que culmina su proceso de ahorro programado con el FNA y tiene crédito preaprobado, se solicita a la inmobiliaria KUNAVA informar si dentro de su programa de crédito recibe los aportes del decreto 0650 de 2022. Dos (2) firmantes ubicados en Villavicencio, iniciaron la cuenta de ahorro programado con el FNA. d). Acompañamiento para el bienestar psicosocial: Dialogo personalizado con 48 personas en proceso de reincorporación asignadas hasta el último mes de prestación de servicios para el acompañamiento psicosocial a través de llamadas, whatsaap y en espacios presenciales de la atención mensual, donde se abordan diferentes temas de su vida personal, cotidiana, familiar y social. Igualmente, se apoyaron atenciones transitorias requeridas los días de asignación para la atención presencial en las instalaciones de la ARN Meta y Orinoquía en Villavicencio.
Actividad No 2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante los meses de febrero a octubre del 2024, se realizó seguimiento a las personas firmantes en proceso activo. A cada persona se le registro el código PED - PRI por el tema abordado en cada mes de atención y en septiembre el código SOC_RESPRIG o SOC_RESPRIP (según correspondía) y en el mes de agosto se asignó el código DIF_GEN por la socialización de los conceptos básicos del enfoque de género y mujer en el PRI y ejercicio de prevención de VBG. Desde las líneas transversales se adelantaron las siguientes acciones: - Acceso a tierras: Se compartió el enlace de YouTube y los videos relacionados con el CNR 151, en el cual se debatieron los Planes de Reincorporación Colectivos y se aclaró que la ruta de acceso a tierras actualmente es colectiva. Siete (7) firmantes indican no estar asociados y desean recibir información sobre este proceso para el acceso a tierras, razón por la cual, se organizó asesoría virtual con el área de sostenibilidad.

	- Seguridad: Se ha acompañado el proceso de reporte de casos de seguridad a la UNP de tres (3) firmantes. - Abordaje diferencial: Las 48 personas firmantes acompañadas psicosocialmente, una mujer tiene enfoque de OSIGEGD por orientación sexual lesbiana, un hombre se reconoce en el enfoque étnico de negritudes y una mujer se reconoce como indígena. - Territorialización de la reincorporación: Se han realizado articulaciones con la Personería Municipal de Villavicencio, Dupla de Mujer y Género de la Defensoría del Pueblo, FNA, ONU – Misión de Verificación, Nueva EPS y Comisarías de Familia para la garantía de los derechos de las y los firmantes del acuerdo de paz asignados para el acompañamiento psicosocial.
Actividad No 3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1. Reincorporación Social / Educación: Se realiza seguimiento a la asistencia de tres (3) firmantes, dos (2) familiares matriculados en el programa Tejiendo Saberes y un (1) firmante matriculado en el programa Maestro itinerante. 2. Reincorporación Social / Hábitat: Se realiza acompañamiento con el FNA para la compra de apartamento en Villavicencio a una (1) firmante que vive en San Carlos de Guaroa. Dos (2) firmantes iniciaron el ahorro programado con el FNA para acceso a vivienda en Villavicencio. 3. Seguridad: Se articula con la personería municipal y abogado de la JEP para la elaboración de recurso de reposición dirigido a la UNP a favor de firmante con riesgo de seguridad extremo a quien le fue asignado chaleco y dispositivo de comunicaciones, el firmante se encuentra atento a respuesta de la entidad. Se remitieron adicionalmente formatos a la UNP de dos (2) casos de riesgo de seguridad. 4. Se participo en la Mesa de Mecanismo Articulador Departamental: Participación en encuentro intersectorial de Mecanismo Articulador para validar el Plan de Acción 2024 sobre las acciones de prevención, protección, salud y justicia para las víctimas de violencias basadas en género (VBG) en el Meta. Se remitió listado de asistencia tomado por la secretaría de gobierno e informe de reunión al punto focal de género y orientadores de la ARN. 5. Articulación con la Defensoría del Pueblo y la ONU para el acompañamiento a talleres dirigidos a firmantes del acuerdo de paz, entre ellos "Fortalece tu liderazgo" el cual conto con la participación de 18 mujeres, de las cuales, 15 son mujeres firmantes, 2 mujeres familiares de firmantes y 1 mujer del proceso de reintegración.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

4.Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Participación en reuniones del proyecto de medio ambiente de juventudes en reincorporación e implementación en el barrio La Nohora en Villavencio. Se realizaron reuniones con la Alcaldía de San Carlos de Guaroa y el área de planeación y secretaria de gobierno para crear el indicador con número de personas capacitadas en prevención de la estigmatización dirigido a funcionarias/os públicos de la alcaldía, sector salud, educación, fuerza pública y comunidad en general. Se remitió a secretaría de gobierno cronograma de capacitaciones para los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente año. En el mes de septiembre se validará el cronograma de capacitaciones.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Se realizó el seguimiento a veinte (2o) proyectos productivos solicitados por el área de sostenibilidad y se entregaron los respectivos formatos diligenciados con firmas en físico. De las 48 personas activas en el proceso de reincorporación, tres (3) no cuentan con proyecto productivo y durante el mes de agosto entregaron parte de la documentación solicitada para adjuntar en la formulación de cada proyecto productivo, los sectores son: dos (2) proyectos en ganadería y uno (1) en venta de ropa por catálogo.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Se realizó seguimiento con el área de planeación de la alcaldía del municipio de San Carlos de Guaroa y se identificó que en el Plan de Desarrollo Municipal se incluyeron los siguientes indicadores: - Sector gobierno territorial: Tres (3) indicadores cód. 450100400 iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas, cód. 45022100 espacios de participación promovidos, cód. 450200110 instancias formales y no formales de participación fortalecidas. - Sector vivienda, ciudad y territorio: Cod. 450301500 acueducto construido en casco urbano y centros poblados. - Sector cultura: Cod. 330105300 eventos de promoción de actividades culturales realizados. - Sector agricultura y desarrollo rural: Dos (2) indicadores, cód. 170200700 proyectos productivos cofinanciados y cód. 170203500 personas capacitadas en el sector agroindustrial. - Sector salud y protección social: Dos (2) indicadores, cód. 190505404 estrategias de promoción de salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas, cód. 190604400 personas afiliadas al régimen subsidiado.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	En el PDM de San Carlos de Guaroa no se registran indicadores específicos para la población con la cual trabaja la ARN, sin embargo, los indicadores anteriores favorecen su acceso a derechos y se definió cronograma de jornadas de prevención de la estigmatización en el municipio para los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente año.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	- Se entregaron listados de asistencia individuales y grupales en cada uno de los meses del año 2024 correspondientes a los meses de febrero a octubre del presente año, - Se registraron por ARPA las asistencias presenciales tomadas por biométrico, especialmente en los meses de agosto, septiembre y octubre con los PED – PRI, DIF_GEN y SOC_RESPRIG o SOC_RESPRIP (según corresponda). - Se registraron los seguimientos de los veinte (20) proyectos productivos realizados en SIR y se entregaron los soportes físicos firmados. - Se actualizan dos (2) registros de matrículas FA que se encontraban en curso y ya habían culminado el proceso. - Se cargaron 39 ACTAS PRI en SIRR con las firmas correspondientes de cada persona en proceso de reincorporación.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Se participo en todas las capacitaciones convocadas tanto presencial como virtual, entre ellas las del último mes fueron: - Jornada con equipo de sostenibilidad, realizada el 2 de septiembre. - Pautas de abordaje enfoque diferencial discapacidad, realizado el 3 de septiembre. - Pautas de abordaje enfoque diferencial jóvenes y persona mayor, realizado el 4 de septiembre. - Gestión documental, realizado el 4 de septiembre. - Pautas de abordaje enfoque diferencial enfermedades de alto costo, realizado el 5 de septiembre. -Pautas de abordaje enfoque diferencial población OSIGEGD, realizado el 5 de septiembre. - Instancias de participación política, alertas tempranas y VBG, realizado el 6 de septiembre. - Jornada de transferencia de conocimiento programa camino diferencial, realizado el 9 de septiembre. - Tania responde resolución 2319, realizado el 10 de septiembre. - Primer simulacro formulación de Planes Individuales de Reincorporación, realizado el 10 de septiembre.

	- Casos excepcionales y extraordinarios, realizado el 19 de septiembre. - Construcción de horizonte y caja de herramientas seguridad, realizado el 19 de septiembre. - Cuidado de la salud mental con Fundación HealthNet, realizado el 20 de septiembre. - Iquietudes resolución 2319, realizado el 23 de septiembre.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se dieron respuesta a todas las solicitudes realizadas por la coordinación general del Grupo Territorial, el área de sostenibilidad económica, orientación psicosocial, salud, género, seguimiento y alertas tempranas. En cada mes se entregó: - Informe de actividades y pago de salud y pensión correspondiente al mes de ejecución. - Seguimiento a proyectos productivos. - Legalización de desplazamiento de Villavicencio a San Carlos de Guaroa correspondiente al mes de reporte. - Entrega matriz de casos de reunificación familiar. - Actualización de datos personales de cada firmante.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron todas las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato número 904-2024. Se dio cumplimiento a las siguientes obligaciones contractuales relacionadas en el contrato: 1. Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. 2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 4. Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. 7. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la

	nformación. 9. Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Atender os lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema ntegrado de Gestión-SIG. 12. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental mplementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13. Reportar a la ARL e Informar a la ARN a ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14. Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. 15. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la mplementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Cumplir con los ineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1.	Aprestamiento, socialización y ejecución del PRI en su fase se alistamiento con las y los firmantes de Paz desde el mes de febrero a agosto del 2024 y la firma de 39 ACTAS PRI en el mes de septiembre de 2024.
Meta o logro No 2.	Seguimiento a proyectos productivos de firmantes de paz en las áreas de ganadería, venta de productos misceláneos y de agricultura, cumpliendo los lineamientos indicados por la ARN.
Meta o logro No 3.	Representar a la ARN y participar como ponente en el curso de “Derechos Humanos, Relaciones Internacionales y Liderazgo público democrático, Perspectiva de género, Derecho Internacional y Políticas Públicas” realizado por el Instituto Berg en Otzenhausen – Alemania y varios países de Europa en el mes de julio del año 2024.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	SI CUMPLE
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	SI CUMPLE

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda continuar aplicando los enfoques diferenciales en el proceso de Reincorporación

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

La contratista no tuvo incumplimiento de contrato

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 3/10/2024

Mónica Gómez Rubiano

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

FIRMA DEL SUPERVISOR
MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

No. cédula: 53.013.533_____